



ACTA N.- 12-2026
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
“LA ESMERALDA”
31 de agosto del 2026

En la parroquia La Esmeralda, cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, siendo las **14:00 del lunes treinta y uno de agosto de 2026**, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se instala la **Sesión Extraordinaria del Órgano Legislativo**, convocada por el señor Presidente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección y Designación del Vicepresidente/a del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, de conformidad con lo establecido en el artículo 67, literal v), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El señor Presidente solicita a la señora Secretaria-Tesorera que proceda con la constatación del quórum.

La señora Secretaria-Tesorera manifiesta:

“Señor Presidente, se ha convocado en legal y debida forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, literal c), y artículo 319 del COOTAD, a los miembros del Órgano Legislativo.”

Se procede a constatar la asistencia:

- **Ing. Jimmy Camacho Vargas** – Vocal.
- **Msc. Ángel Maya Valverde** – Vocal.
- **Sra. Foyain Vite Emma María** – Vocal
- **Sr. Francisco Velasco Ramos** – Vocal

Acto seguido, la señora Secretaria-Tesorera informa: Señor Presidente, una vez realizada la constatación de asistencia, se encuentran presentes cuatro miembros del Órgano Legislativo, esto es, los señores vocales Msc. Ángel Maya Valverde, Ing. Jimmy Camacho Vargas, Sra. Emma María Foyain Vite y el Sr. Francisco Velasco Ramos por lo que existe el quórum necesario para instalar y desarrollar la presente sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).” Verificado el quórum correspondiente, el Ing. **Junior Gaibor Albán**, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La Esmeralda”, declara formalmente instalada la sesión extraordinaria y manifiesta: Compañeros vocales, reciban un cordial saludo. Damos inicio a la presente sesión extraordinaria, para tratar el único punto establecido en el orden del día,

PRIMER PUNTO: Elección y Designación del Vicepresidente/a del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda, de conformidad con lo establecido en el artículo 67, literal v), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización





(COOTAD). El Ing. **Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: “Compañeros vocales, como es de conocimiento de todos, debido al lamentable fallecimiento de la señora **Janeth del Rocío Ramos Chávez**, quien venía desempeñando las funciones de Vicepresidenta de este Gobierno Parroquial, corresponde a este Órgano Legislativo proceder con la elección y designación de quien ocupará dicha dignidad, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 67, literal v), del COOTAD. En tal virtud, pongo este punto a consideración de los señores vocales para que, mediante la correspondiente moción, se proceda a la elección de la nueva Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.” El Msc. **Ángel Maya Valverde**, manifiesta: “Señor Presidente, compañeros vocales, considerando la situación que se ha presentado y con la finalidad de garantizar la continuidad de la administración del Gobierno Parroquial y el normal desarrollo de sus actividades, mociono a la Sra. Emma María Foyain Vite, actual Vocal Principal del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, para que sea designada como Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda.” El Ing. **Jimmy Camacho Vargas**, manifiesta: “Señor Presidente, compañeros vocales, apoyo la moción presentada por el Msc. Ángel Maya Valverde, considerando que la Sra. Emma María Foyain Vite es miembro de este Órgano Legislativo y cuenta con las condiciones necesarias para asumir esta responsabilidad, por lo que estoy de acuerdo con su designación como Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.” El Sr. **Francisco Velasco Ramos**, manifiesta: “Señor Presidente, compañeros vocales, respaldo la moción planteada y estoy de acuerdo con que la Sra. Emma María Foyain Vite sea designada como Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, a fin de que se garantice la continuidad y el adecuado funcionamiento de la administración parroquial.” El Ing. **Junior Gaibor Albán**, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: “Habiéndose presentado la moción por parte del Msc. Ángel Maya Valverde, contando con el apoyo del Ing. Jimmy Camacho Vargas y existiendo el pronunciamiento favorable de los demás miembros presentes del Órgano Legislativo, se procede a poner en consideración la moción para la designación de la Sra. Emma María Foyain Vite como Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda.” La Sra. **Emma María Foyain Vite**, manifiesta: “Señor Presidente, compañeros vocales, agradezco la confianza depositada en mi persona, ser designada como Vicepresidenta, asumiré esta responsabilidad con compromiso, responsabilidad y voluntad de trabajar conjuntamente con el señor Presidente y los demás miembros del Órgano Legislativo, siempre procurando el bienestar y desarrollo de nuestra parroquia La Esmeralda.”

RESOLUCIÓN: Luego de la deliberación correspondiente y una vez puesta en consideración de los miembros presentes del Órgano Legislativo, **se resuelve por unanimidad designar a la Sra. Emma María Foyain Vite como Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda**, quien ejercerá dicha dignidad de conformidad con las atribuciones y responsabilidades





establecidas en la normativa legal vigente. En consecuencia, se dispone que la Secretaría-Tesorería proceda con la elaboración de la documentación correspondiente y se realicen las comunicaciones pertinentes para dejar constancia de la presente designación.

No existiendo más puntos que tratar, la señora Secretaria-Tesorera informa que se ha agotado el orden del día y el señor Presidente declara clausurada la sesión extraordinaria, siendo las **14:50 p. m. del lunes 31 de agosto de 2026.**

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta quienes intervinieron en la sesión.

Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sra. Foyain Vite Emma Maria
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sr. Edgar Francisco Velasco Ramos
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA

